

REGLAMENTO DE LA COPA REYNO DE NAVARRA. AÑO 2012

General

Sistema de competición

Equipos

Partidos

Clasificación

Sanciones

GENERAL

1.- Objeto:

Este reglamento tiene como objeto regular la organización y el desarrollo de la Copa Reyno de Navarra por equipos, en las categorías femenina y masculina absoluta.

2.- Normas subsidiarias:

En todos aquellos aspectos y conflictos cuya solución no estuviera recogida en la presente Normativa, o en aquellas lagunas que se pudieren presentar en la misma, se aplicará como norma subsidiaria el Reglamento Técnico de la FEP y, en su defecto, quedará su solución a decisión de la Comisión Técnica.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

3.- Sistema de competición:

Se conformarán, dependiendo del número de equipos inscritos, tantas divisiones como estime la Comisión Técnica, denominadas 1ª Categoría, 2ª Categoría, etc., tanto en su creación, como en su disposición de equipos, basándose en las clasificaciones de temporadas anteriores y, en el caso de vacantes o renunciaciones, en las puntuaciones de las plantillas presentadas.

Para esta temporada, tanto en masculino como en femenino, las categorías dispondrán de 10 equipos. Se establecerán por sorteo 2 grupos por categoría y se jugarán 2 fases a una única vuelta (4 partidos por fase).

La primera fase clasificará a los 2 mejores de cada grupo para disputar durante la 2ª fase el título y/o ascenso y a los 2 peores por la fase de permanencia. Los dos 3^{os} de cada grupo decidirán mediante un nuevo enfrentamiento quién jugará en cada uno de los grupos salvo en el caso de que uno de ellos haya sido sancionado resultando entonces éste el equipo que juegue la fase de permanencia.

4.- Ascensos y descensos:

Ascenderán de categoría para la temporada siguiente los dos primeros equipos clasificados de cada grupo de campeones y descenderán los dos últimos de cada grupo de permanencia.

Los equipos que abandonen la competición se situarán en última posición del grupo correspondiente ocupando la correspondiente plaza de descenso.

5.- Calendario de competición:

Se realizará un Calendario de confrontaciones fijo, que sólo la Comisión Técnica podrá modificar en caso de que las alegaciones se hagan con al menos 15 días de antelación y por escrito.

Un equipo podrá marcar sus horarios como local, dentro de las instalaciones de su Club o de otro Club con el que haya llegado a un acuerdo, siempre que cumpla las siguientes condiciones:

- Que tenga al menos 2 pistas cubiertas y reglamentarias.
- Que el horario que marque se encuentre en el rango horario de entre sábado a las 10 de la mañana, hasta el domingo a las 19 horas.

El horario y lugar de los partidos serán los marcados por la Comisión Técnica en el Calendario que se publicará antes de la competición.

EQUIPOS

6.- Inscripción:

Podrán inscribirse a los Campeonatos todos los clubes y asociaciones deportivas que estén al corriente de sus cuotas del año en curso y que dispongan de uso de, al menos, 2 pistas cubiertas y vestuarios. El plazo y la cuota de inscripción se notificarán anualmente por medio de circular de la Federación Navarra de Pádel.

7.- Número de equipos por Club:

Cada club podrá inscribir un máximo de tres equipos en 1ª Categoría y un número ilimitado en las demás categorías.

Un equipo de categoría superior o denominación superior a otro del mismo Club, deberá superarle en puntuación conforme se disponga en el ranking Navarro y, en su defecto, en el ranking Nacional.

8.- Formación de los equipos:

Los equipos estarán compuestos como mínimo por 9 jugadores y como máximo por 20, pudiendo disponer de todos ellos indistintamente para las diferentes eliminatorias del Campeonato.

Cada jugador deberá tener la licencia federativa expedida por la Federación Navarra y por el Club por el que participa, no pudiendo representar más que a un Club por año, en las diferentes competiciones que organice la Federación Navarra de Pádel.

Podrán realizarse hasta un máximo de 8 nuevas altas durante el Campeonato, con sus correspondientes bajas si se sobrepasase la cantidad máxima de 20 jugadores por equipo. Estas deberán remitirse al mail de la federación equipos@federacionnavarradepadel.com y al de capitán del equipo rival antes de las 15,00 horas del viernes anterior al de la primera eliminatoria que el jugador vaya a disputar. De no existir comunicación y así solicitarlo el equipo rival se considerará alineación indebida.

9.- Ascenso de categoría de los componentes de los equipos:

Cada jugador podrá disputar una eliminatoria con un equipo de superior categoría de su Club. De volverse a repetir esta circunstancia en el mismo equipo, se le considerará jugador del equipo de mayor categoría para lo que resta de competición contando su incorporación como una de las 8 permitidas durante el año.

Un jugador no podrá, en ningún caso, jugar en inferior categoría a la que está inscrito o haya accedido por su participación y nunca podrá jugar en diferentes equipos de la misma categoría.

10.- Jugadores extranjeros:

Los equipos podrán presentar un máximo de dos jugadores extranjeros siempre que sean residentes en España (Permiso de residencia en regla) o tengan la nacionalidad de un País Comunitario Europeo.

11.- Capitán del equipo:

En el momento de la inscripción, se facilitará el nombre del capitán del equipo, así como su número de teléfono y dirección de correo electrónico. El capitán será el responsable de la organización y convocatoria de su equipo y de la coordinación del mismo con la Federación Navarra de Pádel y el resto de equipos.

12.- Clasificación de los jugadores:

El orden de las parejas dentro de un equipo será establecido según la clasificación del Ranking Navarro, sumando los puntos de ambos jugadores. La pareja con más puntos será la número uno y la que menos tenga será la número tres.

El orden entre sí de parejas empatadas a puntos será el que decida su capitán.

PARTIDOS

13.- Sistema de puntuación:

Los encuentros se disputarán compitiendo las tres parejas, enfrentándose entre sí los números uno, los números dos y los números 3. Cada partido valdrá un punto y la eliminatoria la ganará el equipo que haya sumado más puntos.

En el caso de instalaciones con 2 únicas pistas disponibles para jugar el orden de juego será el siguiente:

1º partido: Parejas nº 3

2º partido: Parejas nº 1

3º partido: Parejas nº 2

14.- Sistema de juego:

Los partidos se decidirán al mejor de 3 sets, con tiebreak a 11 puntos en el caso de empate a 1 set.

Los sets serán a 6 juegos con tiebreak a 7 puntos en caso de empate a 5 juegos.

15.- Aplazamientos de partidos.

Únicamente se aceptarán los aplazamientos de partidos si, antes de las 15,00 horas del viernes anterior a la fecha programada, los dos equipos implicados remiten un correo electrónico a la federación indicando una nueva fecha y hora acordada por ambos para la disputa de la eliminatoria. Esta nueva fecha no puede ser posterior a la programada para la siguiente jornada del grupo y quedará como fecha oficial a todos los efectos.

Bajo ningún concepto se podrán retrasar partidos a fechas posteriores a la de la última jornada programada en el grupo para cada una de las dos fases. Por ello, la última jornada de cada fase no puede retrasarse.

En caso de coincidencia de un partido con algún campeonato por equipos a nivel nacional se podrá solicitar a la federación la modificación del señalamiento del partido sin que sea necesaria la aceptación del cambio de rival debiendo la comisión técnica programar de nuevo el partido.

16.- Notificación de la alineación titular y suplente:

Será obligación de los capitanes de ambos equipos, notificar la alineación titular de su equipo por escrito (según acta publicada en la web de la federación), al capitán rival 10 minutos antes de la confrontación.

Las parejas de cada equipo deberán cumplir el reglamento actual que marca la Federación para competiciones amateurs.

Ningún jugador podrá ser sustituido una vez presentada la alineación.

Los capitanes podrán requerir la documentación acreditativa de los jugadores rivales (DNI o similares), si entienden que la alineación no se corresponde con la presentada.

17.- Notificación de los resultados:

Los dos capitanes, tanto el del equipo ganador como el del perdedor, deberán enviar mediante el formulario habilitado en la web de la federación www.federacionnavarradepadel.com o mediante un correo electrónico a equipos@federacionnavarradepadel.com, el acta de la eliminatoria antes de las 21 horas del miércoles posterior a la disputa de la eliminatoria.

Si el partido no se hubiera disputado los dos equipos enviarán igualmente un correo indicando el motivo.

CLASIFICACION

18.- Clasificación final:

La clasificación final se obtendrá de la suma de victorias de las diferentes eliminatorias.

19.- Criterios de desempate:

En caso de empate a victorias, para definir la clasificación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Empate entre dos equipos: Se tendrán en cuenta por este orden:
- I. Equipo con menos volumen económico en sanciones en la temporada.
 - II. Los resultados directos obtenidos entre los equipos empatados.
 - III. El coeficiente en toda la liguilla.
 - IV. La diferencia entre el número de sets ganados y perdidos registrados en los enfrentamientos directos.
 - V. Si persistiese el empate, se jugaría una eliminatoria de desempate.
- b) Empate entre tres o más equipos:
- I. Equipo con menos volumen económico en sanciones en la temporada.
 - II. Los resultados directos obtenidos entre los equipos empatados.
 - III. El coeficiente entre los equipos empatados.
 - IV. El coeficiente en toda la liguilla.
 - V. La diferencia entre el número de sets ganados y perdidos registrados en los enfrentamientos directos.

En el primer apartado de b) en que el número de equipos implicados sea diferente al inicial, volverá a evaluarse desde el primer punto. En el momento que sean dos los equipos implicados, se tomará el criterio de a).

SANCIONES

20.- Sanciones.

Situaciones sancionables por la Comisión Técnica de la Federación Navarra de Pádel :

- No presentarse sin aviso previo a una confrontación: partido perdido por 3-0, una victoria menos en la clasificación, 30 € de sanción económica.
- 2ª incomparecencia sin aviso previo: expulsión de la competición, no se tendrán en cuenta los resultados con ese equipo, quedando la competición como si tuviese un equipo menos y 50 euros de sanción económica.
- No presentar equipo avisando con tiempo suficiente para que los rivales no acudan al partido, partido perdido por 3-0 y 20 € de sanción económica.
- Alineación indebida: eliminatoria perdida por 3-0 y 10 € de sanción económica (se considera también alineación indebida si no se completan las 3 parejas de un equipo y así lo solicita el equipo rival).
- No enviar acta completa del partido antes de las 21,00 horas del miércoles siguiente al de la disputa del enfrentamiento: 5 euros de sanción económica.

Pamplona, a 2 de enero de 2012.